



DECRETO /2022:

D. Isidoro Gambin Jaén, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1995 ; Ley de Bases de Régimen Local, mediante Resolución de Alcaldía y en base a los procedimientos selectivos por los que se convocan para la cobertura de las plazas vacantes como funcionarios de carreras de 2 Oficiales de Policía mediante promoción interna .

Conforme establece el artículo 60 del RD 5/2015 por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del empleado público, viene a nombrar a los funcionarios públicos miembros del tribunal calificación según la relación.

SE DECIDE:

TRIBUNAL OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL

Presidente: José Antonio Jiménez Troya. Suplente: Rafael Albertos Albertos

Secretario: Benito Javier Velasco González. Suplente: Bernardo Muñoz Pérez

1º. Vocal: Manuel Jesús Vecina Jiménez. Suplente: Josefa Lepe Valverde

2º. Vocal: Ángel González León. Suplente Juan Vera Hurtado.

3º. Vocal: Rafael Sierra Barragán. Suplente: Roberto Álvarez Ramírez

4º. Vocal: Juan Antonio López Rodríguez. Suplente: Francisca Camarena Álvarez

Convocar el tribunal para el lunes 22 de Agosto a las 10.00 horas en el edificio emprendedores, para constitución y valoración del concurso.

Pronunciándose a los efectos del artículo 23 de la ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público si existiese motivo para su abstención o advertirle de su recusación en los términos establecidos en el artículo 24 del mismo precepto.

Debiéndose notificar a los miembros para su conocimiento y que procedan a la constitución de formal de los mismos.

En Arcos de la Frontera a 19 de agosto de 2022

EL ALCALDE - PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. ISIDORO GAMBIN JAEN

D. BERNARDO MUÑOZ PEREZ

